



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 JUN. 1980

Expte. n° 4.251/80

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Humanidades en el sentido de requerir los servicios profesionales del Prof. Adolfo Elizaincin, Director del Instituto de Lingüística en la Universidad de la República de Montevideo (Uruguay), para dictar conferencias sobre temas de su especialidad; teniendo en cuenta que el citado profesional es uno de los más destacados especialistas en Sociolingüística y Sociodialectología y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Invitar al Prof. Adolfo ELIZAINCIN, Director del Instituto de Lingüística en la Universidad de la República de Montevideo (Uruguay) para que dicte conferencias sobre temas de su especialidad destinadas a docentes y alumnos del Departamento de Humanidades, entre los días 9 y 14 de junio del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.

D. G. Acad.
<i>OSV</i>

*Maria Eugenia Valentie*  
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*Agustín González del Pino*  
DR. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 268-80